

basa el A solici claricurs toda

# El Tiempo - QUITO

# 21

Miércoles, 14 de junio de 1978

por la norma legal mencionada.

El señor ALBERTO FIGUEROA ESCOBAR deberá ser citado por la prensa, de acuerdo con lo señalado en el Art. 87 del Código de Procedimiento Civil y en mérito a la información sumaria que acompaña.

Señalo como mi domicilio, para las notificaciones legales, el Estudio del Dr. Antonio Rodríguez Vicens, ubicado en la calle Bables N° 653 y Avda. Amazonas, Ed. "Proinco Calisto", Oficina 1008 de esta ciudad.

Mauricio Torres Toro  
The Diners Club del Ecuador S. A.  
Dr. Antonio Rodríguez Vicens.

Es fiel copia del original. Quito, Junio 1°-78.

Alcides A. Redín G.  
SECRETARIO.

JUZGADO QUINTO PROVINCIAL.— Quito, Junio 7 de 1978. Las 5 de la tarde. VISTOS: En virtud de la razón de sorteo que antecede avo-

tregas al deudor so pena de nulidad; advirtiéndose a quienes tengan bienes o papeles del mismo que están en la obligación de entregarlos al Síndico y previniéndoles que de no hacerlo así, incurrirán en responsabilidad penal. Atento lo solicitado, en mérito de la información sumaria adjunta y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 87 del Código de Procedimiento Civil, ordénase que la citación al demandado se la haga por la prensa en uno de los diarios locales de mayor circulación quien de conformidad con lo dispuesto en el Art. 561 del Código invocado, podrá oponerse al concurso. Tómese nota del domicilio señalado. Notifíquese. f.) Dr. Nelson Almeida G. (Sigue el proveído).

Lo que comunico a Ud. para los fines de Ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio dentro del perímetro legal para posteriores notificaciones.

Alcides Redín G.  
Secretario Quinto Provincial de Pichincha.  
(Hay un sello).

## Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "IMBYCSA INMOBILIARIA & MERCANTIL B Y C S. A."

1.— Celebración de la escritura: La escritura pública de constitución de la Compañía denominada "IMBYCSA INMOBILIARIA & MERCANTIL B Y C S. A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 4 de abril de 1978 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 7281, de 11 de mayo de 1978.

La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito consta bajo el N° 458, Tomo 109, del Repertorio N° 7996 de 23 de mayo de 1978.

2.— Comparecientes: Comparecen a la suscripción de la mencionada escritura pública los señores: Doctor José Antonio Correa en calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía Financiera Ecuatoriana de Desarrollo S. A. (COFIEC); doctores Diego Bustamante Cárdenas, Roque Bustamante Cárdenas y Ricardo Carlos Bustamante; éstos por Crespo Zaldumbide; y Juan sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.— Denominación: La Compañía se denomina "IMBYCSA INMOBILIARIA & MERCANTIL B Y C S. A.". Su plazo de duración es de cincuenta años.

4.— Domicilio: El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito.

5.— Objeto Social: El objeto social de la Compañía es la compra y/o construcción de inmuebles, su venta y/o arrendamiento; ejercer la representación de intereses de terceras personas como mandataria o comisionista y participar en la constitución de otras sociedades y/o adquirir

acciones o participaciones de sociedades ya constituidas.

6.— Capital Social: el capital social de la Compañía es de OCHO MILLONES CIENTO TRECE MIL SU-CRES, dividido en ocho mil ciento trece acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— Integración de Capital: El capital de la compañía se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de la siguiente manera: NUMERARIO S/ 4.000,00 EN ESPECIE S/ 8'109.000,00

El aporte en especie lo realiza "COFIEC" legalmente representada por el doctor José Antonio Correa en su calidad de Presidente Ejecutivo; transfiere a favor de la Compañía "IMBYCSA INMOBILIARIA & MERCANTIL B Y C S. A.", el dominio y posesión del Piso Décimo, íntegro; la oficina N° 2 del Piso Octavo; y los parqueaderos números 20, 21, 22, 26, 27, 28, 32, 33 y 34 del tercer subsuelo del Edificio "COFIEC" ubicado éste en la intersección de las Avenidas Patria y Amazonas de la ciudad de Quito. El Piso Décimo tiene un área total de 425,44 metros cuadrados; la oficina N° 2 del Piso Octavo tiene un área total de 190,88 metros cuadrados; y los nueve parqueaderos tienen un área de 12 metros cuadrados cada uno.

8.— Forma de Administración y representación legal: La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente. PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE: Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 12 junio 1978.  
Dr. Enrique Cobo Bayona  
SECRETARIO GENERAL  
DJ.  
AFAM—MRA  
177

### CITACION JUDICIAL

Juzgado Sexto Provincial de Pichincha.

A los herederos presuntos y desconocidos del que fue Sr. Jaime Vilas Mafla Viteri, con la demanda de apertura de sucesión presentada por María del Carmen Mora Vda. de Mafla y providencia recaída:

Señor Juez Provincial de Pichincha.

Yo, MARIA DEL CARMEN MORA, VIUDA DE MAFLA, ante usted respetuosamente me presento con lo siguiente:

Conforme consta de la partida de defunción que acompaño, mi cónyuge el señor Jaime Vilas Mafla Viteri, falle-

N° 155, entre Ante y Santa Prisca. Edificio América Oficina 210 de esta ciudad de Quito.

María del Carmen Mora  
Viuda de Mafla.  
Dr. Eduardo Martínez  
Salvador  
Matrícula N° 1124.

CERTIFICO: Que esta copia es igual al original. Quito, Mayo 25 de 1978.

El Secretario,  
Firma ilegible.

JUZGADO SEXTO PROVINCIAL DE PICHINCHA.

Quito, Junio 2 de 1978. Las 3 p. m.

VISTOS: La demanda que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos de ley.—